

Colombia
Análisis de Calificación

Universidad del Magdalena (Unimag)

Calificaciones

Universidad del Magdalena Capacidad de Pago	A (col)
Gobierno Colombiano Capacidad de Pago	AAA (Col)

Perspectiva Crediticia

Estable

Observación

Estable

Reportes Relacionados

‘Metodología para la Calificación de Entidades Respaladas por Ingresos Fiscales’, Dic. 21, 2009

‘Criterios de Calificación de Instituciones de Educación Superior y Universidades’, Feb. 23, 2010.

Disponible en la página web
www.fitchratings.com.co

Contactos

Laura Marcela Peña
Laura.Pena@fitchratings.com
t. +57 (1) 326 9999 ext.1250

Carlos Vicente Ramírez
Carlos.Ramirez@fitchratings.com
t. +57 (1) 326 9999 ext.1930

Significado de la Calificación

El Comité Técnico de Calificación de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores, en reunión del día 1 de septiembre de 2010, después de efectuar el correspondiente estudio y análisis, con ocasión de la asignación de la calificación de Capacidad de Pago de la Universidad del Magdalena (Unimag), decidió otorgar la calificación “A (col)” (A sencilla Colombia) con perspectiva estable, según consta en el Acta No. 1806 de la misma fecha.

La calificación significa alta calidad crediticia. Corresponde a una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pudieran afectar la capacidad de pago oportuno de sus compromisos financieros, en un grado mayor que para aquellas obligaciones financieras calificadas con categorías superiores.

La presente calificación aplica para dar cumplimiento al Decreto Reglamentario 610 de 2002 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que establece la calificación de capacidad de pago para entidades descentralizadas del orden territorial y cobija las obligaciones de la Universidad del Magdalena.

Fundamentos de la Calificación

Los fundamentos que sustentan la calidad crediticia de la Universidad del Magdalena, en adelante Unimag, son la fuerte posición competitiva en la región, el favorable desempeño financiero, la acertada gestión administrativa y financiera y el impacto en las finanzas del nuevo endeudamiento. De igual forma, cobija el impacto positivo de la nueva ley de pensiones (Ley 1371 del 30 de diciembre de 2009) que le imprime certidumbre al pago de esta partida. Además incorpora la exposición de la institución a los riesgos inherentes al comportamiento de la economía nacional como lo son las fluctuaciones en los ingresos propios.

No obstante, la calificación esta limitada por la posición cualitativa dentro de su grupo de pares, así como la incertidumbre asociada a la financiación de los diferentes proyectos de inversión con miras a obtener acreditaciones de programas ó a nivel institucional.

Unimag como ente público de educación superior del orden territorial, presta sus servicios en el Departamento del Magdalena. Su capacidad instalada le permite satisfacer una demanda de aproximadamente 9.500 estudiantes, tanto en niveles de pregrado y posgrado. Además, cuenta con una gran variedad de programas de pregrado, especializaciones y maestrías.

El comportamiento financiero de la institución ha tenido una evolución positiva, especialmente durante los dos últimos años, con un incremento nominal promedio del 31,5% en los ingresos propios (matriculas presencial y a distancia, convenio y venta de servicios, entre los más importantes), los cuales finalizaron la vigencia 2009 en \$30.234 millones, representando el 36,2% de la estructura de ingresos totales de la entidad. Por otro lado, están las transferencias corrientes que representan aproximadamente el 43,5% de los ingresos totales de la entidad, evidenciando una disminución sustancial a la dependencia de esta fuente.

Es de resaltar, que en la estructura financiera de las universidades públicas se encuentra una importante dependencia de las transferencias nacionales. Sin embargo para Unimag, la tendencia de los ingresos propios, ha tenido tan buen comportamiento en las diferentes fuentes (convenios, matrículas tanto a nivel presencial y a distancia, venta de servicios), que el recaudo por este concepto, a cierre de 2009, se ubicó en niveles muy similares a los obtenidos por las transferencias de la Nación. A mediano plazo, Fitch espera que la administración mantenga la tendencia de sus ingresos propios, de tal forma que le permita continuar con sus planes de expansión y acreditación, así mismo, prevé importantes inversiones en infraestructura física, académica y docente con el fin de lograr la acreditación de los programas de pregrado así como la institucional.

Durante el 2009, se lograron avances importantes gracias a las gestiones administrativas adelantadas en la institución. Por un lado, se suscribió un acuerdo de pago con Departamento de Magdalena por las transferencias que por ley 30/92 debía girar y que suspendió años atrás. Por otro lado, se fijó la suscripción del convenio interadministrativo con el Departamento para que Unimag sea, transitoriamente, pagadora de las mesadas pensionales de los ex funcionarios de la institución a cargo del departamento y de la Nación, con lo cual blinda la responsabilidad de asumir con recursos propios el pago de mesadas pensionales.

Entre tanto, las IES públicas fueron respaldadas por la Nación al lograr mayores recursos por transferencias gracias al fondo de Cobertura del Ministerio de Educación para la educación superior, así como los recursos del ICFES que el Ministerio destinará a las IES públicas. De igual forma, la Ley 1371/2009, que define la concurrencia del pasivo pensional, ratifica el compromiso de la Nación para cofinanciar en el pasivo pensional de estos entes y le imprime predecibilidad al pago de las mesadas pensionales de la institución.

Respecto al gasto, durante los últimos años Unimag ha mantenido una tendencia creciente producto de las nuevas contrataciones de docentes con una formación académica más competitiva, los ajustes realizados a la planta administrativa no decente que implicó la creación de 19 cargos y la homologación salarial, entre otras. A juicio de la calificadora, el gasto total se ha mantenido dentro de los niveles apropiados para el cumplimiento de sus obligaciones financieras y de funcionamiento, y con tendencias correlacionadas al comportamiento de los ingresos, presentando coberturas acorde con su grupo de pares y la calificación asignada.

Actualmente Unimag no tiene créditos vigentes. La calificación asignada por Fitch Ratings se realiza con base en una propuesta de apalancamiento que contempla la utilización de un monto de deuda hasta por \$20.000 millones, con desembolsos programados para el 2011 y 2012. Las condiciones esperadas para este crédito contemplan un plazo de 10 años, hasta un año de gracia para pago de capital y una tasa del 6,8% e.a. Estos recursos serán destinados para financiar obras de infraestructura en el campus universitario.

En las proyecciones financieras, fueron sometidas a escenarios adversos cuyos indicadores de cobertura de deuda se encuentran acorde con la calificación asignada. Sin embargo, cambios significativos en el desempeño financiero de la entidad, así como en su nivel de endeudamiento pueden dar lugar a modificaciones en la percepción de riesgo.

Factores positivos

- Regularización y normal cumplimiento del pasivo pensional.
- Resultados efectivos frente a la gestión de recuperación de transferencias que el Departamento debe realizar.
- Favorable evolución de los ingresos propios.

Historial Crediticio

Calif.*	Acción	Persp./ Obs.	Fecha
A-	Inicial	Estable	09-11-06
A-		Estable	14-12-07
A-		Estable	17-02-09
A		Estable	01-09-10

* Para facilitar la lectura de las calificaciones se omitió la terminación (col) referente a la escala doméstica.

- Ley de concurrencia pensional.
- Tradición histórica de la universidad.
- Aumentos en la base de las transferencias de la Nación.
- Recursos adicionales por concepto de transferencias a ICFES que serán devueltas a las IES públicas.

Limitantes de la calificación

- Importantes requerimientos de infraestructura necesarios para la acreditación institucional en alta calidad.
- Escasos programas acreditados en alta calidad académica (3).
- Entorno económico con índices socioeconómicos inferiores a la media nacional.
- Situación económica y financiera del Departamento de Magdalena.

Antecedentes

La Universidad del Magdalena, es una institución estatal del orden territorial, organizada como ente autónomo con régimen especial. Se rige por la Constitución Política de acuerdo con la Ley 30 de 1992 y las demás disposiciones que le son aplicables de acuerdo con su régimen especial y las normas que se dicten en el ejercicio de su autonomía.

Cuenta con ocho (8) sedes en el Departamento y doce (12) centros zonales distribuidos a nivel nacional, especialmente en los Departamentos de Bolívar, Guajira, Cesar y Santander.

En el mediano plazo, Unimag centrará sus esfuerzos académicos en la obtención de la acreditación institucional, la transformación curricular, el fortalecimiento de la internacionalización, la implementación de las TIC (tecnologías de información y la comunicación), el fortalecimiento de la formación de los docentes, el bilingüismo, sin dejar atrás el proceso misional de Investigación.

Unimag como IES pública se caracteriza por ofrecer programas de pregrado presencial, pregrado a distancia y posgrado con estándares de calidad altamente competitivos frente a las otras instituciones de la región, con un componente de costo beneficio más atractivo para la población, constituyéndose como un factor diferencial de la universidad.

Hechos Recientes

La universidad en vigencias anteriores ha tenido que asumir con sus recursos propios el pago de las mesas pensionales poniendo en riesgo la sostenibilidad financiera de la entidad.

Actualmente se tiene certeza que la responsabilidad del pasivo corresponde a la Oficina de Pensiones del Magdalena y al Instituto de Seguro Social (ISS), situación que se logró gracias a diferentes estudios y demostraciones por parte de la comisión de pensiones de la Universidad. Lo anterior se sustenta principalmente en que antes de la Ley 100/1993, la universidad cotizaba los aportes de sus trabajadores en la Caja de Previsión Departamental. Posterior a esta disposición se le consignaron al Instituto del Seguro Social (ISS). Bajo lo argumentos anteriores, Unimag se encuentra realizando los tramites correspondientes para trasladar la nomina de pensionados vigente al ISS y limitarse a cumplir con la concurrencia previamente establecida.

Mientras se finaliza el traslado de los pensionados, y con el fin de blindar nuevas acciones que puedan afectar la disponibilidad presupuestal de la institución, Unimag ha suscrito un Convenio Interadministrativo mediante el cual el Departamento de Magdalena autoriza a la Universidad a recibir transitoriamente, los recursos girados por la Nación, como aporte al pasivo pensional, el cual estará vigente hasta septiembre de 2010, y de no llegar a prorrogarse, el Departamento queda obligado a asumir el pago

del pasivo pensional, descartando de este compromiso a la universidad. Tanto el reconocimiento de la concurrencia por parte de la Nación, como el reconocimiento de la responsabilidad por parte del Departamento de Magdalena para asumir su parte en el pago del pasivo pensional, así como la gestión realizada por la universidad para trasladar la nomina de pensionados al ISS y los diferentes convenios interadministrativos para precisar las obligaciones de las partes, son para Fitch argumentos validos que disminuyen la percepción de riesgo crediticio y hacen parte de los fundamentos que mejora la calificación anteriormente asignada a Unimag.

Por otro lado se destaca la gestión realizada por la universidad para la recuperación de las transferencias que el departamento dejó de girar, obteniendo como resultado no solo la regularización del giro de estos recursos, sino que estableció el monto adeudado en aproximadamente \$14.000 millones, que serán cancelados durante las próximas vigencias conforme a las fechas establecidas en el acuerdo No 001 de 2009.

A futuro se espera que las transferencias por parte de la Nación incrementen, ya que a partir de la Ley 1324 de julio de 2009, los recursos que eran destinados anualmente al ICFES serán destinados exclusivamente a actividades de Fomento de la Educación en las Universidades Públicas, el cual se materializa con el Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Rectores, de diciembre de 2009, donde el Ministerio de Educación ratifica el compromiso de distribuir los recursos del ICFES entre las universidades publicas (2% de los aportes de la Nación).

Adicionalmente, en esta misma acta se acuerda la distribución de los \$70.000 millones del Fondo de Cobertura que el Ministerio de Educación tenía presupuestado destinar entre las universidades públicas. En el caso de Unimag, al encontrarse en el grupo 2¹, le corresponde \$4,91 millones por cada nuevo cupo. Siendo así, Unimag informa que espera un incremento en la base de las transferencias por aproximadamente \$2.000 millones, lo cuales serán obtenido a partir del incremento de cobertura en pregrado.

Situación Académica

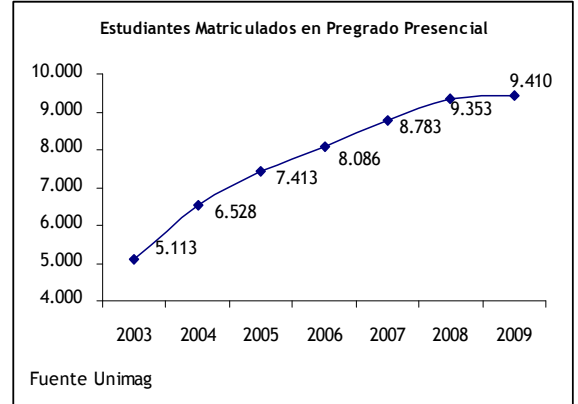
Unimag es la IES con mayor participación de estudiantes en el Departamento del Magdalena. Durante los últimos años su capacidad instalada has sido fortalecida mediante las inversiones en infraestructura física que ha venido realizando la universidad, buscando contar con instalaciones adecuadas para la prestación de servicios y con miras a la acreditación institucional en alta calidad.

Adicionalmente, cuenta con una variedad extensa de programas académicos tanto de pregrado como de posgrado en especializaciones, maestrías y doctorados. La oferta académica asciende a 22 programas activos en pregrado, de los cuales 3 (Biología, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Pesquera) se encuentran acreditados en alta calidad. En posgrado tiene 22 programas, de los cuales 1 es un Doctorado, 4 Maestrías y 17 especializaciones propias.

La matrícula total promedio de alumnos en pregrado para el 2009, totalizó 9.410 estudiantes, mostrando un crecimiento cercano al 84,03% desde el año 2003. Vale la pena resaltar durante el 2003 y 2005 se dieron los mayores crecimientos en los alumnos matriculados. Posteriormente, se han estabilizado los porcentajes de crecimiento hasta llegar a un incremento de 0,61% para el 2009 con respecto al año anterior.

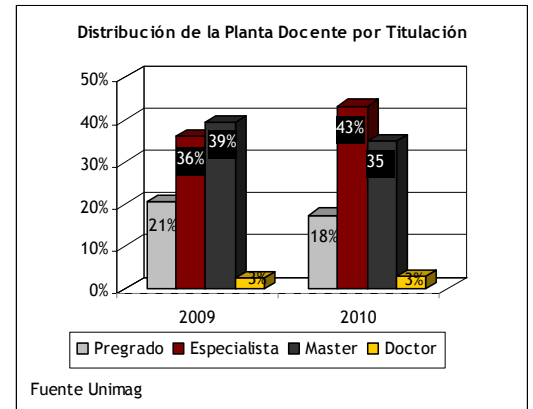
¹ Universidades con un nivel de transferencias Nacionales per cápita de \$4,91 millones. Dentro de este grupo se encuentran universidades como la de Caldas, Cartagena, Militar, Nariño, Pamplona, Pedagógica, Surcolombiana, Cauca, Magdalena y UPTC.

Las actividades investigativas han tenido una evolución favorable dentro de la institución, mientras que en 2005 había 29 grupos clasificados en Colciencias, a diciembre de 2009 estos ascendieron a 52. Con ellos también se soportan las líneas de profundización de los programas de Maestría y Doctorado. Asimismo, Unimag adelanta una variedad de proyectos de investigación que abordan problemas de alto impacto e importancia para el desarrollo tecnológico, social, empresarial y económico regional, con lo cual se ratifica su misión investigativa como eje articulador de todas las funciones misionales.



La retención de estudiantes ha sido un desafío importante para las entidades de educación superior puesto que este sector es más vulnerable a mantener a sus estudiantes escolarizados. Conscientes de esto, la institución ofrece una gran variedad de beneficios y espera consolidar programas que permitan reducir los índices de deserción, repitencia y retención estudiantil. Según la información suministrada, la Tasa de Retención de Unimag se encuentra en niveles favorables, en promedio semestral desde el 2009 ha sido del 93%.

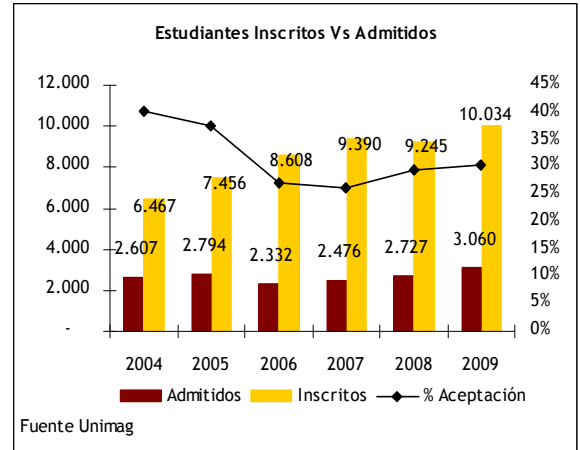
El personal esta conformado por 823 funcionarios activos incluyendo la planta administrativa, personal docente tiempo completo, personal docente hora cátedra, ocasionales y temporales. Por su parte, el personal docente esta conformado por 143 docentes de tiempo completo, 538 docentes de cátedra y 27 ocasionales. Siendo así, la proporción de profesores de planta corresponde al 20% y el 76% a profesores de cátedra, lo que a nivel nacional ubica a Unimag en una posición menos favorable, al presentar una baja proporción de planta docente.



El fortalecimiento de la planta docente es una de las premisas principales de la universidad. Actualmente cuenta con una comisión de 30 docentes en procesos de formación en el extranjero. Sin embargo, la formación actual de la planta de docentes se encuentra en niveles inferiores a los de su grupo de pares. En la gráfica de formación docente está el porcentaje de docentes con formación en maestría, doctorado, especialización y profesional. En el mediano plazo, Fitch espera que la política de formación en maestría y doctorado por cuenta de la universidad para los docentes que no acrediten estos títulos, le permitirá superar esta debilidad y conformar docentes con altos perfiles que incentiven la investigación y que contribuyan a la obtención de su acreditación de alta calidad institucional.

Entre 2005 y 2009, Unimag ha mantenido un promedio del 34%, en la tasa de admisión (admitidos/inscritos) y de 90% en la tasa de matriculación (matriculado/admitidos). Lo anterior, corrobora su importancia en la región. Igualmente, evidencia alta flexibilidad en los admitidos, ya que en el momento de requerir un aumento en las inscripciones futuras tendría un amplio espacio para soportarse.

Respondiendo a la demanda de educación superior en las regiones, Unimag es líder en la puesta en funcionamiento de CERES que permiten a los bachilleres de diferentes sitios del departamento desarrollar programas de formación técnica, tecnológica y profesional, eliminando los costos que significa el traslado a las regiones capitales, lo que se puede ver reflejado en la evolución de los estudiantes matriculados en la modalidad a distancia y los ingresos que la entidad recibe por este concepto. Adicionalmente, hace presencia en CERES operados por otras Instituciones de Educación Superior, como es el caso de los CERES de los municipios de Plato y El Banco, en el Departamento del Magdalena y de Codazzi y Curumaní en el Departamento del Cesar.



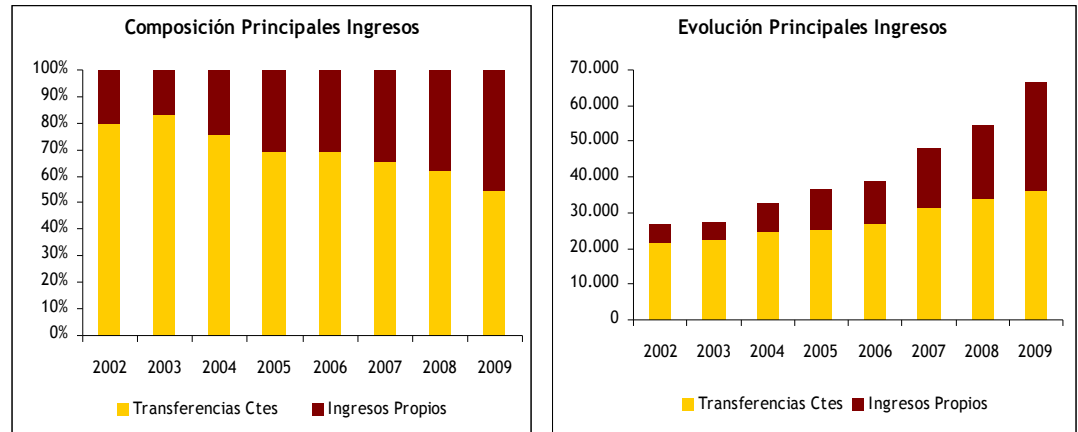
Desempeño Financiero

El presente análisis financiero se basa en las cifras de la ejecución presupuestal proporcionadas por la Dirección Financiera de la Unimag de los últimos cinco años, incluyendo el cierre del primer trimestre de 2010.

En el ejercicio de 2009, los ingresos totales (IT) de la Universidad ascendieron a \$83.413 millones, continuando con la tendencia favorable en los últimos años, registrando un crecimiento promedio₀₅₋₀₉ de 19,7%.

El principal ingreso de la Universidad son las transferencias corrientes compuestas principalmente por las transferencias de la Nación (Ley 30/92) y en menor proporción las transferencias por estampilla Prounimagdalena y las del Departamento de Magdalena, representando en promedio₀₅₋₀₉ el 55% de los IT, seguido de los ingresos propios que representan en promedio el 29%.

Como se puede observar en las siguientes gráficas, la creciente evolución de los ingresos propios ha representado una disminución significativa en la dependencia de los recursos de la Nación, situación que favorece la percepción de riesgo ya que ante los análisis de Fitch, Unimag ha realizado satisfactorios avances en la gestión de fuentes alternas de ingreso. A la fecha cuenta con proyectos de investigación y convenios con diferentes entidades tanto a nivel nacional como internacional que le permiten cumplir con los objetivos misionales y obtener mayores ingresos.



Aunque las transferencias de la Nación continúan siendo la principal fuente de ingresos, evidenciando una clara dependencia de estos recursos en su estructura de ingresos, Fitch reconoce que es una condición estructural a la que se enfrentan todas las universidades públicas.

Es importante destacar que Unimag, así como su grupo de pares, ha realizado esfuerzos significativos por potencializar las fuentes alternas de ingreso mediante el incremento de la oferta de servicios y productos que su misión institucional le permite realizar; ya que las exigencias en este sector cada vez son de mayor relevancia. Sin embargo, es un campo donde aún existe un amplio espacio para mejorar, puesto que la investigación, la docencia y la extensión en Colombia, se encuentran en niveles incipientes.

Con respecto a los ingresos propios, se destaca la evolución de los otros ingresos conformados principalmente por convenios y asesorías, que presentan un notable crecimiento año a año, logrando superar desde el 2008, los ingresos provenientes por los derechos de matrículas. Hacia el futuro se espera que esta fuente de ingreso continúe con la misma tendencia que le permita eliminar el riesgo de dependencia asociado con la concentración de ingresos.

La estructura de gastos de la universidad se encuentra acorde con la naturaleza de la institución. En los gastos totales, se puede observar que han mantenido un crecimiento sostenible ya que han incrementado de acuerdo al comportamiento de los ingresos, presentando una tasa media anual de crecimiento (tmac) de 14,6% entre 2005 y 2009.

Durante 2009, se finalizaron los estudios correspondientes al rediseño organizacional de la planta de empleados públicos no docentes. Una vez realizadas las mediciones de cargas de trabajo, se realizó la homologación a la escala salarial nacional, ya que anteriormente se encontraban por debajo de esta. A su vez, se amplió la planta en 19 cargos, se dividió la dirección administrativa y financiera, y se creó la oficina jurídica, este último con el fin de organizar el proceso de contratación y evitar continencias asociadas a este proceso. Así mismo, se están realizando inversiones importantes en materia de sistemas de información más eficientes en el área administrativa y financiera. Adicionalmente, se desarrolló el sistema “COGUI” que significa “Calidad Orientada por la Gestión Universitaria Integral” donde se contextualiza el Sistema de Gestión Integral de la Calidad a la realidad universitaria y regional. Todo lo anterior, aunque representa una mayor erogación de recursos, son mecanismos indispensables para obtener un crecimiento sostenible y alcanzar los objetivos para lograra la acreditación institucional en alta calidad.

Por otro lado, dentro de los gastos de funcionamiento se encuentran los gastos generales y los gastos de personal. Estos últimos, representan el rubro más significativo ya que en el se incluye la planta de docentes y la administrativa, representando en

promedio₀₅₋₀₉ el 50,1% de los gastos totales, seguido de los gastos generales que representan el 15,2% y los gastos de las mesadas pensionales (GG) que representan el 13,3%. En el Mediano plazo, Fitch espera que la participación del rubro de las mesadas pensionales disminuya significativamente al finalizar el proceso de traslado de los 170 pensionados, reconocidos por Unimag, al ISS.

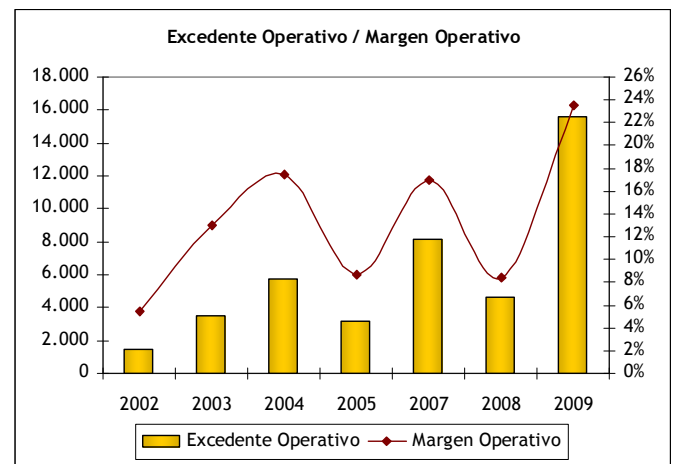
En promedio₀₅₋₀₉, las transferencias de la Nación cubren el 66,5% de los gastos de corrientes (lo cual incluye gastos de personal, gastos generales y los pagos de las mesadas pensionales). Dicho porcentaje se ha visto influenciado a la baja año tras año. Durante el 2009, cubrieron el 53,0%, haciendo necesario generar recursos propios para cubrir este déficit. Lo anterior es también reflejo de una condición estructural de las IES que cada vez asumen objetivos más exigentes en términos de calidad institucional, cobertura, extensión, remuneración docente, donde este último no depende del comportamiento del Índice de Precios al Consumidos (IPC) sino por el contrario reconoce puntos a los docentes por productividad académica.

Se destaca la recuperación de las transferencias que debe realizar el Departamento de Magdalena para funcionamiento y que había dejado de realizar gracias a su difícil situación económica, ya que, aunque en una proporción mínima, concurre con el funcionamiento de la entidad.

En el caso de Unimag, el resultado del excedente operativo, entendido como la suma de los ingresos propios más las transferencias corrientes, menos los gastos de funcionamiento, es superior al punto de equilibrio, que bajo los parámetros de la metodología de Fitch esta en niveles acordes con su naturaleza. Sin embargo, se encuentra en ligeramente inferior con respecto a su grupo de pares.

Por último, los excedentes operativos, alcanzaron la suma de \$8.387 millones en 2009 lo que representa un margen operativo del 12,6%, siendo un porcentaje menor al generado por su grupo de pares.

Al respecto, cabe anotar que ante un funcionamiento rígido, Unimag se enfrenta a mayores retos en la búsqueda continua de fuentes alternas para lograr soportar los gastos.



Deuda y Contingencias

Con la Ley 1371 del 30 de diciembre de 2009, queda establecida la concurrencia del pasivo pensional de las Universidades Públicas. Esto le proporciona un grado de certidumbre al cumplimiento de esta obligación. Fitch considera que esta ley es una medida que alivia una contingencia que ponía en riesgo la salud financiera de las universidades públicas.

A la fecha, Unimag no tiene deuda financiera vigente. La calificación asignada por Fitch Ratings se realiza con base en una propuesta de apalancamiento que contempla la utilización de un monto de deuda hasta por \$20.000 millones, con desembolsos programados para el 2010 y 2011. Las condiciones esperadas para este crédito

contemplan un plazo de 10 años y una tasa del 6,8% e.a. Estos recursos serán destinados para financiar obras de infraestructura en el campus universitario.

En las proyecciones financieras se realizaron diferentes escenarios de tensión que, arrojando coberturas de deuda que se encuentran en un nivel acordes a la calificación asignada. Así, diferencias significativas con relación al endeudamiento prospectivo de la Entidad o cambios importantes en el desempeño financiero de la misma pueden dar lugar a modificaciones en la calificación otorgada.

	2007	2008	2009	2010-1T
INGRESOS TOTALES	51.238	67.232	83.413	37.781
INGRESOS CORRIENTES	47.870	54.764	66.539	21.577
NO TRIBUTARIOS	16.472	20.662	30.234	12.756
EDUCACIÓN PRESENCIAL - DERECHOS DE MATRICULA E INSCRIP.	8.168	8.900	10.634	4.368
EDUCACIÓN A DISTANCIA - DERECHOS DE MATRICULA E INSCRIP.	1.454	1.961	3.747	737
INVESTIGACIÓN	2	25	0	0
CONVENIOS	4.624	7.514	12.969	6.501
OTROS	2.224	2.261	2.883	1.150
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.398	34.103	36.305	8.821
TRANS. DEL GOBIERNO NACIONAL	26.126	27.668	30.841	7.963
TRANS. DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	1.859	1.960	1.876	0
ESTAMPILLA PROUNIMAGDALENA	3.400	4.432	3.580	858
CUOTAS PARTES JUBILATORIAS	14	43	8	0
CONVENIO PRACTICA ESTUDIANTES	0	0	0	0
GASTOS TOTALES	44.928	57.883	64.253	15.881
GASTOS CORRIENTES	39.762	50.130	58.152	14.516
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	31.479	36.598	42.785	8.954
SERVICIOS PERSONALES	24.597	28.765	34.208	7.159
SUELDOS Y SALARIOS	22.756	26.545	31.244	6.470
CONTRIBUCIONES	1.841	2.158	2.949	689
APORTES Y TRANSFERENCIAS DE NOMINA	0	61	15	0
GASTOS GENERALES	6.882	7.833	8.577	1.795
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.915	13.231	14.792	5.298
PENSIONES Y JUBILACIONES	4.977	6.767	7.356	1.116
GASTOS COMPENSADOS	1.192	4.483	5.258	2.852
CESANTIAS	690	821	1.043	1.064
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.056	1.161	1.136	266
SENTENCIAS JUDICIALES Y CONCILIACIONES	368	301	575	264
AHORRO OPERACIONAL	8.108	4.634	8.387	7.062
GASTOS FINANCIEROS	127	186	105	12
AHORRO CORRIENTE	7.982	4.448	8.281	7.049
INGRESOS DE CAPITAL	3.368	12.468	16.874	16.204
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	224	283	212	43
DONACIONES	0	4	3	0
VENTA DE ACTIVOS	0	17	143	25
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	3.143	12.164	16.516	16.136
SUPERÁVIT (DÉFICIT) ANTES DE DAP	11.349	16.916	25.156	23.253
AMORTIZACIÓN DEUDA	470	544	625	170
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DISPONIBLE PARA INVERSIÓN	10.880	16.373	24.531	23.083
INVERSIÓN	4.570	7.023	5.371	1.183
SUPERÁVIT (DÉFICIT)	6.309	9.350	19.160	21.901

La calificación de riesgo crediticio de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores constituye una opinión profesional y en ningún momento implica una recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni constituye garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. La información ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por consiguiente la firma no se hace responsable por errores, omisiones o por los resultados obtenidos del uso de esta información.

Miembros del Comité Técnico de Calificación que participaron en la reunión en la cual se asignó la(s) presente(s) calificación(es) *: Glauca Calp, María Pia Medrano, Maria Paula Moreno, Carlos Vicente Ramirez, Andrés Márquez.

Las hojas de vida de los Miembros del Comité Técnico podrán consultarse en la página web de la Sociedad Calificadora: www.fitchratings.com.co

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PUBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACION PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO.

Derechos de autor © 2010 por Fitch, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. One State Street Plaza, NY, NY 10004 Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo que se cuente con el consentimiento de Fitch. Todos los derechos son reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, Fitch se basa en información que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida por otros riesgos que no estén relacionados con el riesgo crediticio, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título, y en ningún caso constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular.